



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00583046- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

El pedido de aval institucional para las VII Jornadas internas de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a realizarse los días 4 y 5 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de dichas jornadas es propicia para estimular y acrecentar los intercambios entre tesis, que se vieron afectados por los tiempos de pandemia;

Que se trata de una instancia útil para fortalecer la formación académica de los/as doctorandos/as en Ciencias de la Educación de la FFyH, en el que participarán como invitadas externas distintas investigadoras destacadas de otras universidades nacionales;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias de la Educación considera de pertinencia la solicitud del aval institucional por tratarse de una actividad de relevancia académica e institucional;

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

(ad referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR aval institucional para las VII Jornadas internas de la Carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Humanidades, a realizarse los días 4 y 5 de agosto del corriente año en la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba,

comuníquese y archívese.

cr